

Expte. **B-192-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud de construcción de una senda peatonal sobre Bv. Pte. Perón.-

VISTO:

La situación repetitiva que se vive a diario, tanto en horario diurno como nocturno, en el sector comprendido por el tramo de Bv. Pte. Perón, desde el puente del Arroyo Pergamino hasta la Ruta Nacional N° 8; y

CONSIDERANDO

Que, el sector antes referenciado no cuenta con veredas continuas o con una senda peatonal, motivo por el cual gran cantidad de jóvenes en horario nocturno transitan por el Bv. Pte. Perón, directamente por la calle, puesto que es de conocimiento de todos que en la intersección del Bv. con la Ruta Nac. N° 8 se encuentra ubicado una confitería bailable. Esta situación es de alto riesgo para los jóvenes, propiciando las condiciones para que se produzcan accidentes de tránsito.-

Que, por otro lado, el flujo de tránsito automovilístico se ha incrementado desde la instalación de la estación de servicio Azul Gas.-

Que, el espíritu de este proyecto de Comunicación no es otro que el de "prevenir" accidentes y/o problemas de cualquier otra índole que pudieran ser provocados por la falta de un sector adecuado para el tránsito de todos aquellos transeúntes que a diario, con frecuencia o no tienen su marcha allí direccionada.-

Que, el pedido puntual es la construcción de una senda peatonal, o bien cualquier otra medida que ordene en forma correcta el tránsito a pié, con las debidas medidas de seguridad.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria Primera de Prórroga** realizada el 17 de diciembre de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos que por el ----- área correspondiente se proceda a la construcción de una senda peatonal o bien una obra similar, en el tramo del Bv. Pte. Perón comprendido desde el puente del Arroyo Pergamino hasta la Ruta Nacional N° 8.-

ARTÍCULO 2º: Considérense los fundamentos parte integrante de la presente ----- Comunicación.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 21 de diciembre de 2004

COMUNICACIÓN N° 2176/04.-

Dr. Walter A. ...
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino